



**AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**  
**UNIDAD AMBIENTAL**

AB

Panamá, 2 de septiembre de 2021  
UAS-013-09-2021

Licenciada  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa del Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**Ministerio de Ambiente**  
E. S. D.

Licenciada Castillero:

En atención a su nota DEIA-DEEIA-UAS-0152-2008-2021, referente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, titulado "**MANEJO Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS**", a desarrollarse en el Corregimiento de Cristóbal, Distrito y Provincia de Colón. Promotor es CRA CENTRO DE REMEDIACION AMBIENTAL, S.A.

Referente a este Proyecto tenemos las siguientes preguntas:

1. Aclarar si la empresa solicitará la caracterización y certificación fisicoquímica de los desechos antes de proceder a la incineración, en vista de que ciertas características químicas y especificaciones técnicas hacen inviable el tratamiento de algunos desechos por esta metodología.
2. Indicar el área total a desarrollar del proyecto. Presentar diagrama y descripción del tanque de almacenamiento de diesel, además de las dimensiones de la noria de contención.
3. Definir la alternativa de tratamiento de las cenizas una vez se realice el análisis de las mismas para su posterior uso, en caso de no cumplir con los requerimientos de inocuidad establecidos por el Ministerio de Salud.
4. Presentar el plan de contingencia y prevención por derrame de hidrocarburos, aplicado a la actividad que se pretende realizar.
5. Se debe dar seguimiento a las medidas preventivas y de mitigación específicas orientadas a los impactos potencialmente negativos.

Referente a este proyecto, la Unidad Ambiental de la Autoridad Marítima de Panamá, recomienda a MIAMBIENTE, **NO OTORGAR AVAL AMBIENTAL** hasta que sea presentada la información solicitada.

Atentamente,

  
**ING. ARNULFO SÁNCHEZ**  
Jefe de la Unidad Ambiental

AS/dv/ym

AB

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuris
Fecha:	3/9/2021
Hora:	3:41 pm